



Resolución No. 001-CCM-2019

Señor
Fernando Pareja
Coordinador Distrital
Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en sesión No. 004 - ordinaria realizada el jueves 15 de agosto de 2019, luego de conocer la situación actual de Mercado de San Roque en cuanto a la administración de parqueaderos, medidores de agua potable, luz eléctrica, recolección de basura e informe por parte del administrador del mercado; **resolvió:** solicitar a usted, que remita para conocimiento y análisis de esta Comisión, la siguiente información:

1. Plan integral de intervención del Mercado San Roque, que incluya: socialización; financiamiento; cronograma de ejecución; y, cómo va a ser aplicado el proyecto.
2. En coordinación con la Secretaría de Movilidad, que evalúe e informe la mejor alternativa para el buen uso de los parqueaderos del Mercado y zonas de incidencia que vaya en beneficio de todos los usuarios.
3. Informe el número de comerciantes mayoristas y las políticas a implementar con respecto a este grupo de comerciantes.

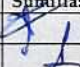
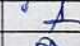
Atentamente,


Luis Reina Chamorro
Presidente de la Comisión de Comercialización

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Comercialización, en sesión No. 004 - ordinaria realizada el jueves 15 de agosto de 2019.


Abg. Carlos Alomoto Rosales

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	GC	16/08/2019	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	19/08/2019	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	21/08/2019	